

RESOLUCIÓN N° 306-IFDC-SL/24

San Luis, 21 de noviembre de 2024

VISTO:

La NOA 1113-IFDC-SL/24 elevada por la docente Marín Ana, por la cual solicita se reconozca las tareas realizadas por los Docentes Disciplinarios del Instituto de Formación Docente Continua – San Luis (IFDC-SL), en la unidad curricular **Lingüística II** del profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, en el ciclo lectivo 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que el IFDC-SL cuenta con un equipo de docente, profesionales idóneos para realizar el acompañamiento de los estudiantes a los fines de garantizarles efectividad en el cursado de la Residencia;

Que su acompañamiento y asistencia fueron herramientas enriquecedoras en cuanto a la formación de nuestros estudiantes;

Que se hace necesario dictar el acto administrativo que reconozca las tareas realizadas;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA Rectora DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS**

RESUELVE:

Art.1°.-Reconocer la asistencia y contribución como **Docentes Disciplinarios**, en el dictado en la unidad curricular **Lingüística II** del profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, durante el presente ciclo lectivo, y de acuerdo al siguiente detalle:

- Almendra García-Ortega Francisco, DNI N° 94.558.488
- Imberti Andrea Natalia, DNI N° 26.467.297

Art.2°.-Hacer saber a: Preceptoría, docente responsable y docentes enunciados en el Art. 1° de la presente Resolución.-

Art.3°.-Publicar y archivar. -



[Handwritten Signature]
Esp. Lic. **MARIA FLAVIA MORALES**
Rectora
IFDC San Luis